

ACTA DE JUNTA GENERAL – SOCIEDAD LIMITADA

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En Quito, a las 15 horas del dia 06 de marzo de 2016, en el domicilio social de la sociedad "ARBOLEDA FAINI HIDROTECNOLOGIA CIA.LTDA", calles Bermejo y de los Motilones, sin número, se celebra Junta general de socios para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del dia:

1. Aprobacion de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2015.
2. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión de la sociedad."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

Juan Xavier Arboleda Faini, titular de 106 participaciones, que representan el 46.10% del capital social.

- Patricia Alexandra Arboleda Faini, titular de 93 participaciones, que representan el 23.19% del capital social.
- Juan Xavier Arboleda Faini, en representación de Esteban Arboleda Faini, titular de 81 participaciones, que representan el 20.19% del capital social.
- Juan Patricio Arboleda D., titular de 41 participaciones, que representan el 10.22% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de Juan Xavier Arboleda Faini, actuando como secretaria Patricia Arboleda Faini, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del dia, la junta adopta por unanimidad de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2015—Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2015. Se decide no repartir dividendos correspondientes a este año.

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo.—Se aprueba, también por unanimidad la gestión social en el ejercicio 2015.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.—Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas declaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Ruegos y preguntas.—Abierto el periodo de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por la señora secretaria con el visto bueno del presidente.



El PRESIDENTE



Patricia de Moncayo

EL SECRETARIO